



COMUNICADO # 15 - 2019

Obligación de presentar informe ante el RNIE

Informe anual ante el RNIE

Las personas físicas o morales extranjeras y las sociedades mexicanas con inversión extranjera en su capital social deben presentar anualmente un informe ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, cuando dentro del ejercicio social inmediato anterior alguna de las siguientes cuentas sea mayor al monto establecido por la comisión nacional de inversiones extranjeras mediante resolución general (\$110,000,000.00 ciento diez millones de pesos):

- Activo total inicial
- Activo total final
- Pasivo total inicial
- Pasivo total final
- Ingresos en el país y en el exterior
- Gastos en el país y en el exterior

Este informe deberá presentarse a más tardar el día **30 de abril de 2019**, en caso de que la primera letra del nombre, denominación o razón social de la persona física o sociedad sea de la **“A” a la “J”**. Si el nombre, denominación o razón social inicia con número o algún otro carácter, deberá presentarse en el mes de mayo.

En caso de omisión, cumplimiento extemporáneo, presentación de información incompleta o incorrecta respecto de esta obligación, se impondrá multa de 30 a 100 unidades de medida y actualización.

En Gudiño Casas, S.C. contamos con un equipo de profesionales altamente capacitados que ponemos a su disposición para apoyarle en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Puede contactarnos al 5659 – 9599 o en el siguiente correo electrónico contacto@gudinocasas.com.mx

*

*

*

Gudiño Casas, S.C. ©. El contenido del presente es únicamente de carácter informativo para nuestros clientes y personal de la firma, por lo que queda prohibida su distribución, copia y/o reproducción total o parcial. Este material fue elaborado por nuestro personal; sin embargo, Gudiño Casas, S.C. no se hace responsable por omisiones o errores en su contenido, el cual, es de carácter general y no pretende proporcionar asesoría alguna sobre casos particulares. Le recomendamos contactarnos para mayor información al respecto, de lo contrario, la persona que utilice la información contenida en el presente lo hace bajo su responsabilidad, deslindando a Gudiño Casas, S.C. de cualquier responsabilidad al respecto.

Si no desea recibir más comunicados por favor envíe un correo electrónico a boletin@gudinocasas.com.mx para eliminarlo de nuestra base de datos.